

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN PARA
LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS O PLATAFORMAS DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIGITAL.**

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE DIVERSOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PLATAFORMAS DIGITALES, ASI COMO
COBERTURAS ESPECIALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA XXVIII FERIA
INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2026.”**

REFERENCIA:

CULTURA-CCC-PEPB-2026-0003

Santo Domingo, República Dominicana
2026.

1. Condiciones generales

1.1 objetivo

Constituye el objetivo de la presente ficha técnica, establecer las bases y condiciones para el procedimiento por excepción para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PLATAFORMAS DIGITALES, ASI COMO COBERTURAS ESPECIALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA XXVIII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2026.”**

El Ministerio de Cultura, conforme el artículo 4 de la Ley núm. 41-00, es el órgano del Poder Ejecutivo representante del Estado en todas las actividades culturales y servirá de enlace con las instituciones públicas y privadas, sean o no del sector cultural, tanto a nivel nacional como internacional. Que el Ministerio de Cultura tiene como misión: Promover e incentivar la producción y difusión cultural y artística en sus diversas manifestaciones a nivel nacional, regional y comunal con la finalidad de estimular y apoyar a los creadores, grupos artísticos, organizaciones culturales y comunidad en general.

1.2 Procedimiento de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este proceso será de **Excepción**, por Selección Directa, en la modalidad de: **Publicidad en medios de comunicación**: son procesos que responden a la especialidad del proveedor relacionada con sus conocimientos profesionales, técnicos, artísticos o científicos; y su reconocida experiencia en la prestación objeto de la contratación.

Dicho procedimiento tiene su base legal en el párrafo del artículo 78, numeral 7 de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas y el artículo 167 del Decreto núm. 167, que instruye el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25:

Artículo 77 de la ley 47-25. Excepción: La contratación por excepción es aquella que se desarrolla exceptuando de su aplicación el rigor de los procedimientos ordinarios, y que solo puede realizarse bajo las circunstancias, situaciones y condiciones previstas en la presente ley y sus reglamentos de aplicación.

Artículo 78, numeral 7, La contratación de publicidad a través de medios o plataformas de comunicación social y digital. Siempre y cuando la institución contratante realice la contratación directamente con los medios o plataformas sin hacer uso de intermediarios;

1.3 Elegibilidad

El oferente será seleccionado por sus condiciones en el cumplimiento de los aspectos técnicos: disponibilidad para la prestación de los servicios solicitados, las competencias técnicas correspondientes

y la confiabilidad.

1.4 Descripción del servicio a ser contratado

LOTE 1 PUBLICIDAD FILSD 2026				
No.	Descripción	Razón Social	Presupuesto	Periodo /vigencia
1	Servicio de publicidad radial "GUIA 97.9 FM (LA ROMANA)". Incluye: 6 cuñas diarias de lunes a viernes	RADIO CADENA COMERCIAL, S.R.L.	RD\$ 47,200.00	10 dias
2	Servicio de publicidad televisiva "CON MORETA AL MEDIO DIA". Incluye: 3 menciones diarias de lunes a viernes.	GRUPO EMPRESARIAL RAMCEM RCM, S.R.L.	RD\$ 29,500.00	1 mes
3	Servicio de publicidad televisiva "EN LA MIRA CON ARGELIS REYES". Incluye: 4 cuñas diarias de lunes a viernes.	ARGELIS ANTONIO REYES	RD\$ 35,400.00	1 mes
4	Servicio de publicidad televisiva "INFORMATIVO DEL ESTE". Incluye: 2 cuñas diarias.	JOBANNI RAFAEL JAVIER REYES	RD\$ 35,400.00	1 mes
5	Servicio de publicidad radial "ALTA DEFINICION E HIGUEY SEMANAL". Incluye: 4 cuñas martes y sabados.	CONSERMANCA, S.R.L.	RD\$ 23,600.00	1 mes

6	Servicio de publicidad televisiva "TV HIGUEY CANAL 12". Incluye: • 20 cuñas diarias en programación regular.	OPERADORA DULAYB, S.R.L.	RD\$ 47,200.00	1 mes
7	Servicio de publicidad televisiva "MIA TV". Incluye: • 4 cuñas diarias de lunes a viernes	EU NOVS SERVICES, S.R.L.	RD\$ 47,200.00	1 mes
8	Servicio de publicidad radial y televisivo "92.3 FM, 90.3 FM y CV VISION". Incluye: • 10 cuñas diarias de lunes a viernes en radio y TV.	YONEIRY DINO HERRERA	RD\$ 29,500.00	1 mes
9	Servicio de publicidad radial "HABLANDO EN SERIO". Incluye: • 2 cuñas de lunes a viernes	OSCAR QUEZADA HEREDIA	RD\$ 29,500.00	1 mes
10	Servicio de publicidad digital "WWW.JUNIORNOTICIAS.NET". Incluye: • Banner publicitario 300x600.	JUNIOR JOSE PIMENTEL BRITO	RD\$ 29,500.00	1 mes
11	Servicio de publicidad digital "NOTICIASSIN.COM". Incluye: • Transmisión del canal de youtube Noticias SIN • 2 post en redes sociales en redes sociales @Sin24horas	SERVICIOS INFORMATIVOS NACIONALES NOTICIAS SIN, S.R.L.	RD\$ 354,000.00	1 mes

12	Servicio de publicidad digital "VIPHATOMAYOR.COM". Incluye: • 1 banner en página principal • 1 banner en contenido de noticias. • 3 publicaciones de informaciones en redes sociales (Facebook, Instagram y web)	<i>IRENO DEL CARMEN DE LA ROSA</i>	RD\$ 23,600.00	1 mes
13	Servicio de publicidad digital "RCNOTICIAS.COM". Incluye: • Cobertura en vivo con capsulas informativas en todas las plataformas digitales, con grabación y edición de cada una de ellas. • Banner en web • Notas de prensa • Contenidos en Instagram en formato feed e Stories • Transmisiones institucionales en plataformas digitales RC Noticias Web-x-Instagram.	<i>SBC SOCIAL BUSINESS, E.I.R.L.</i>	RD\$ 708,000.00	1 mes
14	Servicio de publicidad digital "WWW.ENKALIENTERD.NET". Incluye: • 1 banner publicitario 300x600. • 1 banner 300x25.	<i>ALEXIS MANUEL URRACA GROSS</i>	RD\$ 20,000.00	1 mes

15	Servicio de publicidad radial “A DIARIO”. Incluye: • 2 cuñas diarias de lunes a viernes.	JDM MEDIA CONSULTING, S.R.L.	RD\$ 118,000.00	1 mes
16	Servicio de publicidad televisiva “DESPIERTA CON CDN”. Incluye: • 8 cuñas mensuales.	CADENA DE NOTICIAS TELEVISION, S.A.	RD\$ 118,000.00	1 mes
17	Servicio de publicidad televisiva “EL DEMOCRATA TV”. Incluye: • 1 Spot de 30 segundos de lunes a viernes. • Banner 250x300.	GLOBUSSINES CONSULTING GROUP, S.R.L.	RD\$ 177,000.00	1 mes
18	Servicio de publicidad radial “ZOL 106.5 FM”. Incluye: • 94 cuñas en programación regular.	RADIO CADENA COMERCIAL, S.R.L.	RD\$ 177,000.00	1 mes
19	Servicio de publicidad radial “BUENAS NOCHES, BUENA SUERTE”. Incluye: • 15 cuñas mensuales.	AIDAL COMUNICACIONES, S.R.L.	RD\$ 118,000.00	1 mes
20	Servicio de publicidad digital “ELNUEVODIARIO.COM.DO”. Incluye: • Banner en portada web 970x250 • Banner en portada versión móvil 300x250 .	EDITORIA EL NUEVO DIARIO, S.A.	RD\$ 177,000.00	1 mes

21	Servicio de publicidad digital "DIARIO DEL PAÍS". Incluye: • Publicación de contenidos publicitarios en redes sociales. • Producción y difusión de contenidos en plataforma web.	MEDIANET, S.R.L.	RD\$ 118,000.00	1 mes
22	Servicio de publicidad televisiva y digital "ENTRE DOS". Incluye: • 8 cuñas mensuales en TV y digital	PRIMARY BUSINESS GROUP, S.R.L.	RD\$ 118,000.00	1 mes
23	Servicio de publicidad radial "FIDELITY 94.1". Incluye: • 6 capsulas diarias de lunes a domingo.	GTB RADIODIFUSORES, S.R.L.	RD\$ 236,000.00	1 mes
24	Servicio de publicidad radial "LA X102.1 FM". Incluye: • 80 cuñas mensuales - Cuñas en programación en vivo - Pichando las 12 (24 un.) - MAB radio (24 ud) - Sin Alarma (24 un.)	DOMINICAN DIGITAL MEDIA DDM, S.R.L.	RD\$ 236,000.00	1 mes
25	Servicio de publicidad radial "FAIA RADIO Y FAIA MEDIA". Incluye:	LA ROTONDA MEDIOS UNIDOS, S.R.L.	RD\$ 177,000.00	1 mes

	- Banner institucional en videos publicados en redes sociales y canal de youtube. - Presencia en piezas y mensajes institucionales dentro de contenidos audiovisuales. - Contenido en FAIA radio incluyendo cuñas, menciones y otros formatos de difusión para promover iniciativas y actividades el ministerio.			
26	Servicio de publicidad televisiva "D' AGENDA". Incluye: • 8 cuñas mensuales.	<i>HH & C MEDIA, S.R.L.</i>	RD\$ 236,000.00	1 mes
27	Servicio de publicidad digital y televisiva "LA REPUBLICA digital y LA REPUBLICA TV". Incluye: • Banner fijo • 4 cuñas mensuales.	<i>LA REPUBLICA EN LA RADIO ITV, S.R.L..</i>	RD\$ 59,000.00	1 mes
28	Servicio de publicidad digital "PINCELDIGITAL.DO". Incluye: • Banner 300X250. • Publicación de notas de prensa.	<i>PINCEL MEDIA GROUP, S.R.L.</i>	RD\$ 88,500.00	1 mes
29	Servicio de publicidad digital y televisiva "POLITI HABLANDO Y EL SHOW PERFECTO". Incluye:	<i>HACIENDO AMBIENTE, S.R.L.</i>	RD\$ 236,000.00	1 mes

	• 30 cuñas mensuales • Colocación de logo en pantalla 1920x1080 px + Banner 1080 x100 px.			
30	Servicio de publicidad digital y televisiva “PRENSAXTREMARD”. Incluye: • 1 post semanal en facebook e Instagram. • Banner 300x600.	FRANCISCO ALBERTO VILLANUEVA PEREZ	RD\$ 59,000.00	1 mes
31	Servicio de publicidad televisiva “TELEIMPACTO”. Incluye: • 2 cuñas diarias de lunes a viernes.	TELEIMPACTO, S.R.L.	RD\$ 118,000.00	1 mes
32	Servicio de publicidad digital “JUNIOR CAVADA NOTICIAS”. Incluye: • Difusión a través de post de Instagram • Cobertura de actividades.	JUNIOR ANTONIO ACOSTA ROSARIO	RD\$ 35,400.00	1 mes
33	Servicio de publicidad digital y radial “LA PUERTA”. Incluye: • Banner 250x300. • 1 cuña diaria programa matutino A Diario.	DIRCOM, S.R.L.	RD\$ 177,000.00	1 mes
34	Servicio de publicidad radial “Z101.3 FM”. Incluye: • 25 cuñas mensuales programa “Gobierno de la mañana”	GTB RADIODIFUSORES, S.R.L.	RD\$ 118,000.00	1 mes

	• 25 cuñas mensuales “Gobierno de la tarde”.			
35	Servicio de publicidad televisiva “SEÑALES TV”. Incluye: • 2 cuñas diarias de lunes a viernes en programación regular.	ZINEMAPAR, S.R.L.	RD\$ 118,000.00	1 mes
36	Servicio de publicidad televisiva “PANORAMA DE LA MAÑANA, VTV Canal 32”. Incluye: • 10 cuñas semanales.	BRANDLIGHT, S.R.L.	RD\$ 177,000.00	1 mes
37	Servicio de publicidad digital “YANCELPUIJOLS”. Incluye: • 3 publicaciones mensuales (post) en instagram. • 1 historia semanal en instagram. • Presencia de logo en entrevistas.	YANCEN LENIN PUJOLS CASADO	RD\$ 58,824.00	1 mes
38	Servicio de publicidad digital “JORGE CHALJUB PODCAST”. Incluye: • 4 comerciales o sobre imposiciones de publicidad por episodio mensual.	ALMENDRO, S.R.L.	RD\$ 59,000.00	1 mes
39	Servicio de publicidad televisiva “LATINA TV”. Incluye:	LIT PRODUCCIONES C&H, S.R.L.	RD\$ 23,600.00	1 mes

	1 spot diario de lunes a domingo.			
40	Servicio de publicidad televisiva "TELESISTEMA". Incluye: 6 cuñas mensuales.	TELESISTEMA DOMINICANO, S.A.S.	RD\$ 354,000.00	1 mes
41	Servicio de publicidad radial "95.7 FM". Incluye: 96 cuñas mensuales en programación regular.	TELEANTILLAS, S.A.S.	RD\$ 354,000.00	1 mes
42	Servicio de publicidad digital "CINCO PALABRAS PODCAST". Incluye: 12 presencia logotipo institucional. - Inclusión de logo y mención institucional en clips y piezas promocionales para redes sociales. - Mención del ministerio como aliado institucional del proyecto en los agradecimientos del programa.	MALAGANA RECORDS, S.R.L.	RD\$ 700,000.00	1 mes
43	Servicio de publicidad televisiva "COLORVISION". Incluye: 4 spot mensuales	CORPORACION DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISION, S.R.L.	RD\$ 236,000.00	1 mes

LOTE 2 COBERTURAS Y TRANSMISIONES ESPECIALES DESDE LA FILSD 2026				
No.	Descripción	Razón Social	Presupuesto	Periodo /vigencia
1	Servicio de publicidad radial “EL GOBIERNO DE LA MAÑANA”. Incluye: Cobertura/transmisión especial del programa “El Gobierno de la mañana” desde la Feria Internacional del libro Santo Domingo 2026.	SINERGY, E.I.R.L.	RD\$ 472,000.00	1 día
2	Servicio de publicidad radial “EL MANANERO TV”. Incluye: Cobertura/transmisión especial del programa “El mañanero” desde la Feria Internacional del libro Santo Domingo 2026.	DIFUSORA HEMISFERIO, S.R.L.	RD\$ 472,000.00	1 día
3	Servicio de publicidad radial “RC NOTICIAS”. Incluye: Cobertura/transmisión especial del programa “RC NOTICIAS” desde la Feria Internacional del libro Santo Domingo 2026.	HIERBABUENA ENTRETENIMIENTOS, S.R.L.	RD\$ 354,000.00	1 día
4	Servicio de publicidad radial “LA UNIVERSIDAD DE LA CALLE (LA UCA)”. Incluye: Cobertura/transmisión especial del programa “LA	DIFUSORA HEMISFERIO, S.R.L.	RD\$ 472,000.00	1 día

	UCA” desde la Feria Internacional del libro Santo Domingo 2026.			
5	Servicio de publicidad radial “NO SE DIGA MAS TOP LATINA 101.7 FM”. Incluye: • Cobertura/transmisión especial del programa “No se diga más” desde la Feria Internacional del libro Santo Domingo 2026.	RADIO TELEVISION DOMINICANA RTN, S.A.S.	RD\$ 472,000.00	1 día

2. Presupuesto base o valor referencial

El presupuesto base de la “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PLATAFORMAS DIGITALES, ASI COMO COBERTURAS ESPECIALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA XXVIII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2026.” asciende a la suma de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 8,678,924.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio.

Por tratarse de un procedimiento dividido en dos (2) lotes, es preciso desglosar el valor referencial detallado para cada lote, a saber:

Lote No. 1 Ascendente a la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 6,436,924.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio a contratar.

Lote No.2 Ascendente a la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,242,000.00)** incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio a contratar.

3. Documentos a presentar

3.1. Credenciales: Documentación legal (Subsanable)

1. Copia del **Registro Mercantil** expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). Si aplica.

2. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**).
3. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**). Si aplica
4. Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación y la actividad comercial “objeto del procedimiento de selección” de este pliego.
5. **Documento de identidad** del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales.

Los documentos que pueden ser consultados en línea como la DGII/TSS y RPE, no tienen que ser presentados por los oferentes, ya que los mismos serán validados de forma digital por la institución.

3.2. Oferta técnica:

1. Oferta técnica/ficha técnica de acuerdo con los requerimientos establecidos.

3.3. Oferta Económica:

1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC. F.033)** o el formato de cotización del oferente conteniendo toda la información necesaria, presentada en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, debidamente sellada. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **(No Subsancionable)**
2. **Declaración jurada o certificación de oferta libre de colusión**, en la que certifique que la oferta presentada es auténtica, se ha realizado de buena fe y con la intención de aceptar la adjudicación del contrato con la institución contratante, declarando que dicha oferta se encuentra exenta de cualquier tipo de conducta o práctica colusoria. **(Subsancionable)**

4. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

5. Plazo mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes durante treinta (30) días desde la presentación de ofertas establecidos en el cronograma del presente proceso.

6. Estudio y evaluación de la propuesta

En vista de que el presente proceso es una Excepción basado en las condiciones únicas que intervienen para la realización servicios será evaluada bajo la modalidad **Cumple / No Cumple**, conforme al siguiente esquema: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CREDENCIALES / OFERTA TÉCNICA	CRITERIO CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). Si aplica.	
2. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	
3. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). Si aplica	
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación y la actividad comercial “objeto del procedimiento de selección” de este pliego.	
5. Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales.	
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR OFERTA TECNICA	CRITERIO CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Oferta técnica/ficha técnica de acuerdo con los requerimientos establecidos.	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR OFERTA ECONOMICA	CRITERIO CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC. F.033) o el formato de cotización del oferente conteniendo toda la información necesaria, presentada en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, debidamente sellada. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (No subsanable)	

2. Declaración jurada o certificación de oferta libre de colusión , en la que certifique que la oferta presentada es autentica, se ha realizado de buena fe y con la intención de aceptar la adjudicación del contrato con la institución contratante, declarando que dicha oferta se encuentra exenta de cualquier tipo de conducta o practica colusoria. (Subsanable) .	
---	--

6. Lugar de ejecución de la contratación y/o compra

La ejecución, así como toda documentación como facturas o conduces deberán ser entregados en las oficinas del Ministerio de Cultura, previa coordinación, ubicado en la Ave. George Washington esq. presidente Vicini Burgos, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Es requerido notificar a la Dirección de Comunicaciones el momento específico de la prestación del servicio adjudicado, en el teléfono 809-221-4141.

7. Los errores no subsanables en este procedimiento son:

1. La no presentación de la oferta económica y/o cotización.

8. Forma de identificación de la propuesta

En un sobre cerrado y sellado debe contener la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE /PROPONENTE
SELLO OFICIAL DE LA EMPRESA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL PROCESO: **CULTURA-CCC-PEPB-2026-0003**

9. Entrega de las propuestas

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado y sellado con el sello de la empresa, de forma física en el Departamento de Compras del Ministerio de Cultura, ubicado en la avenida George Washington, esquina presidente Vicini Burgos, Gascue, Distrito Nacional, o de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

10. Cronograma de actividades

Cronograma

Zona horaria		(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	21/09/2026 15:30		*
Presentación de aclaraciones	22/9/2026 11:00		*
Reunión aclaratoria			
Acto de asignación de riesgo			
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	22/9/2026 15:30		*
Presentación de ofertas	28/09/2026 10:00		* Sugerir restantes fechas
Apertura de Ofertas	28/09/2026 10:01		*
Evaluación de Ofertas	28/09/2026 10:30		*
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	28/09/2026 11:00		*
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	30/09/2026 12:00		*
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	30/09/2026 13:00		*
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	02/10/2026 13:00		*
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	05/10/2026 13:03		*
Acto de Adjudicación	05/10/2026 14:00		*
Notificación de Adjudicación	05/10/2026 14:30		*
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	06/10/2026 14:30		*
Suscripción del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio	06/10/2026 14:40		*
Publicación del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio	06/10/2026 16:00		*
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días		*

11. Criterios de adjudicación de la propuesta

En vista del carácter excepcional del presente proceso, al tratarse de un proceso de **Publicidad en medio de comunicación**, el Comité de Contrataciones utilizará como criterios de adjudicación por **ITEM**, cuya propuesta cumpla con todo lo requerido.

12. Condiciones específicas del contrato u orden de servicio:

El contrato u ordenes de servicio serán formalizadas según lo establecido en el reglamento de aplicación, Decreto núm. 416-23.

13. Vigencia del contrato u orden de compras

La vigencia del contrato u orden de compra será máxima de dos (2) meses contados a partir de su firma o emisión. **Si aplica.**

14. Incumplimiento del contrato u orden de compras

Se considerará incumplimiento:

- No prestar los servicios en el tiempo indicado.
- La paralización de la prestación de los servicios sin causa justificada.

15. Efectos del incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y no pago. En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad en la ejecución de los trabajos o causare un daño o perjuicio a la Institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

16. Inicio de la prestación

Una vez formalizado el correspondiente Contrato u Orden de Prestación de Servicio, entre la Entidad Contratante y el Proveedor.

17. Requisitos de entrega

La prestación de los servicios será ejecutada en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de Servicio, en coordinación con el Departamento solicitante y lo establecido en esta Ficha Técnica.

18. Recepción provisional:

La Dirección de Comunicaciones de este Ministerio, será el responsable de supervisar la ejecución de las colocaciones y posteriormente emitir el informe de recepción definitiva de los servicios prestados.

19. Recepción definitiva:

Si los servicios son recibidos conforme y de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica y en el

contrato u orden de servicio, se procederá a la recepción definitiva. No se entenderán prestados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

20. Obligaciones del proveedor

El proveedor está obligado a prestar los servicios en los tiempos estimados y convenidos con la Institución.

Si se estimase que no cumplen con la finalidad para la cual se contrataron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación del pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con la ejecución de los servicios contratados, que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

21. Facturación

La (s) factura (s) deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al Proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la presentación del citado documento y hasta que el proveedor presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

22. Forma de pago

El Ministerio de Cultura realizará los pagos de la siguiente manera:

- Un único pago del 100% del valor contratado, a partir de la recepción de la factura y la recepción definitiva del servicio, en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días.

23. Otras observaciones

El adjudicado deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos.

24. Anexos documentos estandarizados

El oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los peritos designados.

Se aclara que, en el evento de que el oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

1. Estudios Previos
2. Informe pericial que justifique el motivo de la excepción
3. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
4. Modelo de Contrato de Servicios (SNCC.C.023).
5. Compromiso ético para oferentes del Estado.
6. Declaración jurada o certificación de oferta libre de colusión